



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Expte. N° 6.028/20
RES. DECECO N° 514/20
Salta, 15 DIC 2020

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual se eleva la rendición final correspondiente al periodo 01/01/20 al 31/12/20 de la Carrera de Posgrado "Especialización en Tributación 8ª Edición"; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 245/15 del Consejo Directivo se autoriza el dictado y el presupuesto de la 8ª Cohorte de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, de acuerdo con los lineamientos académicos aprobados por Res. CD ECO N° 191/15.

Que por Res. CDECO N° 06/17 se aprueba la modificación del presupuesto para el desarrollo de la 8ª Cohorte.

Que por Res. CS N° 92/17 se modifica el artículo 4º de la Res CS N° 128/99, estableciendo que los aportes que se generen de las actividades académicas autofinanciadas corresponderán en su totalidad a para la unidad académica ejecutora, a partir del 01 de Junio de 2017.

Que se han producido cobros, gastos, aporte del 10% y excedentes para la Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales y que son atinentes al desarrollo de la carrera de posgrado "Especialización en Tributación 8ª Edición".

Que obra informe de la Dirección de Posgrado del presente expediente.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición Final correspondiente al periodo del 01/01/20 al 31/12/20 de la 8ª Cohorte de la Carrera de Posgrado "Especialización en Tributación" y de acuerdo con el detalle de los Anexos I, II, III y IV, que forman parte de la presente resolución:





Expte. Nº 6.028/20
RES. DECECO Nº 514/20

Anexo I	Ingresos: \$89.638,36 (Pesos Ochenta y nueve mil seiscientos treinta y ocho con 36/100).
Anexo II	Egresos: \$26.529,69 (Pesos Veintiséis mil quinientos veintinueve con 69/100).
Anexo III	Aporte del 10% para Facultad de Cs. Económicas: \$ 8.963,84 (Pesos Ocho mil novecientos sesenta y tres con 84/100).
Anexo IV	Excedentes para la Facultad de Cs. Económicas: \$ 940.250,84 (Pesos Novecientos cuarenta mil doscientos cincuenta con 84/100).

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto en las partidas y por los importes que se consignan en el Anexo II – Ejercicio 2020-Fuente Financiamiento 12.

ARTÍCULO 3º.- Dejar aclarado que la presente aprobación no implica deslindar la eventual responsabilidad del Director de la Carrera de Posgrado “Especialización en Tributación” que pudiera emerger por incumplimiento de requisitos formales derivados del cumplimiento de las normas vigente dentro de la Universidad.

ARTICULO 4º.- Hágase saber a la Sra. Secretaria de la carrera Cra. Hermosinda Egüez, a la Dirección General Administrativo Económica de esta Unidad Académica y siga a la Dirección de Posgrado a sus efectos.


MELG


Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa




Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Expte. N° 6.028/20

RES. DECECO N° 514/20

Anexo I: Ingresos

Nombre de la Actividad: "ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN- 8ª EDICIÓN"

Periodo: ENERO A DICIEMBRE 2020

NUMERO	FECHA	APELLIDO Y NOMBRE	CONCEPTO	IMPORTE
0204-00007816	20-Feb-20	PLAZO FIJO	CERTIFICADO N° 78872 VTO 03/02/20	70.323,29
0204-00007900	13-May-20	PLAZO FIJO TRIBUT 8VA	INT PF 8VA COHORTE CERT 87748 VTO 08/05/20	19.315,07
				89.638,36

che

Gerardo Alberto Mariscal Rivera
secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORCA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Expte. N° 6.028/20

RES. DECECO N° 514/20

Anexo II: Egresos

Nombre de la Actividad: "ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN- 8ª EDICIÓN"

Periodo: ENERO A DICIEMBRE 2020

TIPO	NUMERO	FECHA	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE		
F	B	12	1077	05-Mar-20	Agua mineral Soda IDEAL	2-1-1	240,00
F	B	5963	80459	13-Mar-20	Champagne Agasajo Dr. Damarco	2-1-1	2.350,00
					Total 2-1-1	2.590,00	
F	B	19	1	28-May-20	Agasajo Dr. Damarco LA YERRA	2-9-9	2.700,00
					Total 2-9-9	2.700,00	
F	C	2	84	11-Mar-20	Servicio de Cadetería	3-1-5	780,00
F	B	2442	478977	17-Mar-20	Correo Arg. carta Certificada	3-1-5	430,00
					Total 3-1-5	1.210,00	
F	C	1	134	29-May-20	Ss. de Limpieza Serrano Leonardo	3-3-5	330,00
					Total 3-3-5	330,00	
F	C	4	28	12-Mar-20	Arreglo Floral P/Dr Damarco	3-4-9	2.200,00
					Total 3-4-9	2.200,00	
O	B	0	0	13-Mar-20	traslado Dr. Damarco	3-5-1	99,69
					Total 3-5-1	99,69	
F	C	2	89	12-Mar-20	Catering Pereyra Sandra p/Dr. Damarco	3-9-9	17.400,00
					Total 3-9-9	17.400,00	
					Total general	26.529,69	

oeg


Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.





Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Expte. N° 6.028/20
RES. DECECO N° 514/20

Anexo III: Aporte del 10%

Nombre de la Actividad: "ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN- 8ª EDICIÓN"

Anticipo de Excedentes para la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales:

Periodo: ENERO A DICIEMBRE 2020

FECHA	RECIBO	EMISOR	DETALLE	IMPORTE
11/2020	OP N° 240/20	Fac.Cs.Ec. UNSa	Aporte del 10% - Recibos N° 204- 7816 y 204-7900 Periodo 01/01/20 al 31/12/20	\$8.963,84
			TOTAL	\$8.963,84

Jr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



D. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Expte. N° 6.028/20
RES. DECECO N° 514/20

Anexo IV: Excedentes

Nombre de la Actividad: "ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN- 8ª EDICIÓN"

Anticipo de Excedentes para la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales:

Periodo: ENERO A DICIEMBRE 2020

FECHA	RECIBO	EMISOR	DETALLE	IMPORTE
06/2020	OP N° 99/20	Fac.Cs.Ec. UNSa	Excedente para la Facultad de Cs. Económicas	\$900.000,00
11/2020	OP N° 240/20	Fac.Cs.Ec. UNSa	Excedente para la Facultad de Cs. Económicas	\$40.250,84
TOTAL				\$ 940.250,84

Over


 Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
 Secretario As. Institucionales y Administrativos
 Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




 Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORIZA
 VICE DECANA
 Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa